



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01DO

Código de Expediente
ASG/2018/246

Fecha y Hora
31/10/2018 13:36

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1C3B07293S4D3O2Q0NKH

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2018

En el municipio de Colunga, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre de 2018, bajo la presidencia de la 2.^a Teniente de Alcalde, D.^a Blanca Ester Gayo Rodríguez, se reúnen en el salón de Plenos de la casa consistorial los concejales D. José Rogelio Pando Valle, D.^a Patricia Vega Valle, D. Jesús Menéndez Busta, D.^a Alejandra Cuesta Fanjul y D. Ángel Felgueres Fernández, del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Máximo Villar González y D.^a Ana Granda Caravia, del grupo municipal del Partido Popular; y D. Cayetano Pérez-Cubillas Ruiz, del grupo municipal de Foro por Asturias Ciudadanos, y ello con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada previamente al efecto. Asiste el Secretario municipal, D. Jonatán Frade Manso, que da fe del acto, y el responsable de la Intervención municipal, D. Francisco Méndez Martínez.

Abierta la sesión por la Presidenta en funciones por vacante en la Alcaldía, se procede al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día y que resultan ser los siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2018

Como quiera que no se produce intervención alguna tras la propuesta del Sr. Alcalde de aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el 19 de octubre del presente año en los términos del borrador elaborado por el responsable de la Secretaría municipal, se procede a la votación, adoptándose por unanimidad el siguiente:

Único.- Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el diecinueve de octubre de 2018, y ello en los términos del borrador elaborado por el responsable de la Secretaría municipal.

2.- ELECCION ALCALDE/ALCALDESA

Por la Sra. Gayo se explica brevemente el procedimiento que se va a seguir para la elección del nuevo Alcalde o Alcaldesa. Así, comienza preguntando a los portavoces de los tres grupos municipales si van a presentar candidato a la alcaldía, contestando en sentido afirmativo únicamente la Sra. Cuesta, portavoz del grupo municipal del partido Socialista Obrero Español. Como quiera que en la lista electoral figuran dos concejales en posiciones anteriores a la Sra. Cuesta, se acreditan las renunciaciones formuladas por escrito a la candidatura a la alcaldía que suscribieron tanto la Sra. Vega como el Sr. Menéndez. Proclamada la única candidatura a la alcaldía, personalizada en D.^a Alejandra Cuesta Fanjul, del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, se informa que se utilizará el sistema ordinario de votación, salvo que algún grupo proponga otro sistema y así se aprecie por mayoría plenaria.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01DO

Código de Expediente
ASG/2018/246

Fecha y Hora
31/10/2018 13:36

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1C3B07293S4D3O2Q0NKH

Efectuada la votación, se computaron los votos en el sentido que se señala a continuación:

VOTOS A FAVOR: SEIS (6, PSOE)

VOTOS EN CONTRA: CERO

ABSTENCIONES: TRES (3, PP, FAC)

En consecuencia, y por representar la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, resulta proclamada Alcaldesa D.^a Alejandra Cuesta Fanjul, y ello una vez contestado afirmativamente a la promesa del cargo que le plantea la Sra. Presidenta en los siguientes términos:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Sr. Pando le hace entrega del bastón de mando, dirigiéndose la Sra. Cuesta a los presentes en los siguientes términos:

“Vecinos, vecinas, compañeros miembros de la corporación, (Consejero de presidencia, Alcaldes y Alcaldesa:

En primer lugar quiero daros las gracias por la confianza que depositáis en mi persona para regir este Ayuntamiento en sustitución de quien fuera Alcalde de este municipio durante los últimos 15 años.

Sé que no va a ser fácil sustituirte pero también sé que cuento con tu apoyo, con tu ayuda y con tu amistad para los envites propios de mi nueva responsabilidad.

Acepto el cargo con una profunda convicción de compromiso de trabajo y esfuerzo para seguir avanzando en el camino del desarrollo de nuestro territorio durante estos meses antes de finalizar la legislatura.

Quienes me conocéis, sabéis que soy una mujer de dialogo, de generar consensos pero también firme a la hora de tomar decisiones cuando las leyes y los presupuestos me amparen y en ese camino, en el de la suma, en el del dialogo, en el de la democracia participativa, en el del trabajo en la defensa de la mejora de la vida de nuestros vecinos y vecinas, me encontrareis siempre.

Soy plenamente consciente de la responsabilidad que asumo y espero contar no sólo con mis compañeros/as de partido a quienes quiero agradecer su confianza y su apoyo, si no con todos y cada uno de los vecinos y vecinas de este Concejo. Somos servidores públicos y estamos aquí para gestionar los recursos que entre todos aportamos para mejorar social, económica y medioambientalmente Colunga.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG12I01DO	Código de Expediente ASG/2018/246	Fecha y Hora 31/10/2018 13:36	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1C3B07293S4D3O2Q0NKH		

Rogelio, culminaremos los proyectos que emprendimos juntos y espero contar con todos vosotros en este empeño. Muchas gracias. Seguimos trabajando por y para Colunga.”

Interviene el Sr. Pérez-Cubillas para felicitar a la alcaldesa por su nombramiento y le desea suerte y acierto para el desempeño de sus funciones en esta nueva etapa, ofreciéndose a trabajar por el bien de Colunga como siempre han hecho desde su grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se procede a levantar la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del día reseñado, de lo que yo, Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,